

CERTIFICADO DE ASISTENCIA SESIÓN NRO 49 CCSP

Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal, certifica que se realizó la sesión N°49 de fecha 29 de Julio de 2021 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Los Ángeles, efectuada bajo video conferencia en plataforma Meet, la cual se realizó a las 13:00 hrs según lo establecido en la Ley 20.965, asistiendo los siguientes consejeros:

1. Don Esteban Krause Salazar, Alcalde Municipalidad de Los Ángeles.
2. Don Jorge Mellado Hidalgo, Secretario Municipal y Ministro de Fe del Consejo Seguridad.
3. Don Miguel Ángel Iribarra Saavedra, Director Dirección de Seguridad e Inspección Municipal y Secretario Ejecutivo del Consejo.
4. Don Arturo Urrutia, Delegación Presidencial Provincial de Bio Bio.
5. Don Germán Barra, Delegación Presidencia Provincial de Bio Bio
6. Don Héctor Fernando Alveal Gómez, Unión comunal de JJVV Urbana.
7. Doña Mariana Messen, Consejo de la Sociedad Civil.
8. Doña Oriana Patricia Offermann Perelló, Concejo Municipal.
9. Doña Geraldine Sanhueza, Senda Previene.
10. Doña María Rojas Ravanal, Ministerio Público.
11. Don Erick Rigoberto Muñoz Ordenes, Policía de Investigaciones.
12. Don Luis Torres Ossandon, EDT Lazos.
13. Don Bruno Gallardo, 1°ra Comisaria de Los Ángeles.
14. Doña Karen Mora Fernández, Sernameg.
15. Doña Madelin Aranda Rodríguez, Programa Lazos.
16. Don Nelson Carrasco Salazar, Depto de Fiscalización Municipal.
17. Doña Sonia Ortiz Wolff, Servicio Agrícola Ganadero.

Se otorga el presente certificado con fecha 12 de Agosto de 2021, para los fines pertinentes y para adjuntar como respaldo a la plataforma SIRECC, sistema de registro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito.



JORGE MELLADO HIDALGO
SECRETARIO MUNICIPAL

ACTA CONSEJO DE SEGURIDAD N° 49

XLVII Consejo Comunal de Seguridad Pública (Virtual)

(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Comuna	LOS ANGELES		
Fecha	29 DE JULIO DE 2021	Lugar	ON LINE
Hora Inicio	13:00 HORAS	Hora Término	14:00 HORAS

Junto con saludar a todos los presentes en especial a los nuevos integrantes del Concejo Municipal Sra Oferrmann y Sr. Salcedo, el Sr. Alcalde de la comuna de Los Ángeles, Don Esteban Krause Salazar, y da inicio a la 49 sesión del Consejo Comunal de Seguridad Publica, el cual se realiza según da cuenta la siguiente tabla:

- Informe mensual sobre delitos en la comuna.
- Fiscalización cumplimiento de horarios en Pubs y Restaurantes en fase 3.
- Personas en situación de calle.
- Informe de la Central de Caramas de Televigilancia.
- Incendios.
- Varios de seguridad.

- 1) Se le da la palabra, según lo acordado para todos los Consejos a Carabineros de Chile, para que comparta informe mensual sobre delitos en la Comuna, sin embargo al momento de la interpelación el encargado de entregar las estadísticas se encontraba ausente.
- 2) Se le da la Palabra acto seguido al Director de Seguridad Municipal, Sr. Miguel Ángel Iribarras para que informe según punto dos de la tabla, correspondiente a la fiscalización del cumplimiento de horario de cierres de pubs y restaurantes en fase 3 lo que consistió en concurrir, verificar y fiscalizar a dichos negocios tomando

en cuenta las nuevas condiciones sanitarias, lo que se realizaron sin mayores complicaciones por parte de locatarios y clientes.

- 3) Siguiendo con el punto tres de la tabla, informa El Director de Seguridad sobre problema social que incide en la sensación de seguridad como lo es las personas en situación de calle, situación que se ha hecho más visible y que afecta a locatarios y clientes de diferentes puntos céntricos de la ciudad como a vecinos cercanos a plazas, juegos, y en definitiva para aquellos vecinos que están cercanos a edificios y recovecos que ofrecen refugio a persona indigentes.

El Director de seguridad apela a que el tratamiento de esta situación necesita de un trabajo integral y transdisciplinario por lo que solicita apoyo conjunto con todos los partícipes de este Consejo para buscar estrategias.

Comenta el Sr Alcalde, que la Municipalidad se ha mantenido apoyando labores sociales, por medio de diferentes formas, como por ejemplo, Programa Calle o Albergue Municipal de invierno el que cuenta con horarios, reglas, y que es probable se complejice cuando mejore el clima.

Especialmente se ha especificado el problema urbanístico que existe con el portal que forma el acceso cubierto de la entra principal del inmueble ubicado en calle Colón con Lautaro que corresponde a un espacio público y que lamentablemente sirve de refugio debido a su forma.

Don Héctor Álveal, representante de la Unión Comunal de JJVV urbanas, referente al mismo tema, comenta que ha sido recurren la situación de don Milton y su gran cantidad de perros y los problemas de seguridad que se originan a causa de las carpas que se instalan en el lugar de los artesanos de la avenida Ricardo Vicuña.

Ante los comentarios el Alcalde señala que la situación no es constitutivo de delito y que corresponde a un problema más profundo que obedece a factores sociales y de salud.

Que frente a las situaciones planteadas, se recurre a coordinar esfuerzos con la Dirección de Medio Ambiente.

- 4) Continuando con la tabla se pasa al siguiente punto relativo al informe de la Central de Televigilancia municipal, señalando el Director de Seguridad que han bajado los casos de detenidos sobre todo en los puntos donde se han emplazado las cámaras.

- 5) Siguiendo con el siguiente punto, que dice relación con la prevención de incendios, se comenta por parte del Director de Seguridad, que ha habido un aumento de siniestros por lo cual se ha buscado motivar a la comunidad por medio de dirigir campañas de prevención por medio de su departamento de emergencias, lo que ha consistido en entregar orientaciones y consejos por medio de redes sociales de la municipalidad, sociabilizando las distintas medidas a considerar, y durante el mes se realizó una intervención urbana que consistió en una reunión abierta con dirigentes vecinales de la comuna, bomberos y personal de la municipalidad en el interior de la plaza Pinto.
- 6) Respecto al punto seis de la tabla y final correspondiente a puntos varios, se hicieron los siguientes comentarios:
- El Sr. Alcalde informa que se ha reunido con la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile respecto a los inmuebles en lo que presume compromiso delictual a causa del narcotráfico, que son casas notorias, reforzadas, blindadas en la que se comercializa en forma permanente drogas.
 - i. Que de lo conversado se da cuenta que se comenzará a coordinar esfuerzos en conjunto de las demás autoridades.
 - ii. Para informar un poco más se le da la palabra a la Fiscal Jefe de la Fiscalía Local, señalando la Sra Maria Rojas, que a propósito de esta metería, sus detalles y en relación al tipo de delito al que pertenece el narcotráfico corresponde el uso de la reserva de la información, que solicita las disculpas del caso para el resto de los consejeros sin embargo le solicita al Sr Alcalde pueda enviarle invitación de coordinación a modo de poder reunirse para abordar esta situación desde los instrumentos legales con los que cuenta la Municipalidad respecto de dichos inmuebles.
 - iii. Don Hector Alveal informa que ha informado de diferentes situaciones relativos a este mismo tema, sin embargo hasta el momento nunca han sido intervenidos.
 - Sr. Hector Alveal comunica a la Fiscal Jefe su deseo de que como dirigente, la fiscalía pudiera invitarle a conocer las nuevas instalaciones inauguradas

recientemente ya que así él puede informar a sus vecinos de las características de estos nuevos adelantos a lo que la Fiscal señala que por motivos de protocolo Covid se han suspendido las inauguraciones tradicionales, que por aforo trabaja menor cantidad de funcionarios dentro del edificio y que en definitiva no se están recibiendo visitas.

- Nuevamente Sr Hector Alveal, se refiere a las patentes de alcoholes principalmente al carácter solo consultivo que tienen las juntas de vecinos sobre la solicitud de patentes, de que existen funcionarios que presionan a los dirigentes para dar respuesta, y de que el Concejo Municipal acepta si o si las solicitudes de patentes con prescindencia de la opinión de las JJVV; frente a lo indicado, el Sr Alcalde se pronuncia señalando que es importante la decisiones de los vecinos, que la Ley al respecto se está modificando y que frente a sus opiniones puedan existir justificaciones legales para lograr efectos y que ningún funcionario debe presionar a la toma de decisiones de los dirigentes, que deben deliberar en conciencia. Sr Alcalde solicita que luego le informe en forma reservada sobre los funcionarios involucrados. Cerrando sobre este punto informa el Sr Alcalde que en el centro de la ciudad hay mayor concentración de pubs y restaurantes, que se está sectorizando la comuna a modo de observar si existen puntos copados para así mejor administrar las patente y la modificación de horarios de ventas.
- Finalmente, se le da la palabra a la Concejala Offermann, la que se presenta en su calidad de nueva integrante de este Consejo, quien se presenta como coordinadora del Partido Republicano, solicita que puedan presentarse el resto de integrantes e invitados, y consulta sobre cómo funciona el Consejo. Se le informa que se le entregará vía correo electrónico las organizaciones, instituciones, y personas que constituyen este Consejo señalando que el objetivo principal es abocarnos a la seguridad de la comuna, pero desde una perspectiva de la prevención.



No habiendo más comentarios ni consultas se hace cierre de la sesión quedando como compromisos para el próximo consejo, la reunión entre alcaldía y fiscalía y el envío de información a la Concejala Offerman.

Materias a tratar siguiente sesión:

Se continuara con los temas tratados anteriormente.